

Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 Dictamen sobre el perfil de las y los Asesores Técnicos

Octubre de 2020

Contenido

Glosario.....	3
Presentación.....	4
Marco normativo del COTECORA 2020-2021	6
Perfil y síntesis curricular.....	9
Dictamen sobre la conformación del COTECORA 2020-2021	22

Glosario

ACRÓNIMO	DEFINICIÓN
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COTECORA	Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos
COTEPE	Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IIMAS	Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
IMPEPAC	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
INE	Instituto Nacional Electoral
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEF	Proceso(s) Electoral(es) Federal(es)
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para el Desarrollo
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SOME	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática

Presentación

Los Conteos Rápidos son procedimientos estadísticos diseñados con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección federal o local, a partir de una muestra probabilística de resultados de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla o, en su caso, de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla, cuyo tamaño y composición se establecen de manera previa, conforme a un esquema de selección específico de una elección determinada, cuyas conclusiones se presentan la noche de la Jornada Electoral.

La precisión y confiabilidad de los Conteos Rápidos dependen de una serie de factores que se relacionan, por una parte, con la información que empleen y, por otra, con los métodos estadísticos con que se procese esa información. Es decir, al tratarse de un ejercicio estadístico, el objetivo de los Conteos Rápidos será producir estimaciones del porcentaje de las votaciones y del porcentaje de participación ciudadana y, como método de estimación estadística, serán el resultado de un proceso matemático realizado con rigor científico.

De ahí que, en el marco de los PEF y PEL 2020-2021, sea de singular importancia garantizar que el día de la Jornada Electoral se realicen Conteos Rápidos, fundados en bases científicas, para conocer las tendencias de los resultados de las votaciones de las elecciones a celebrarse el domingo 6 de junio de 2021, con el objeto de que la ciudadanía, los Partidos Políticos, las Candidaturas Independientes, los medios de comunicación y las autoridades electorales, puedan contar con datos preliminares oportunos, objetivos y matemáticamente obtenidos sobre esas elecciones.

En efecto, para los PEF y PEL 2020-2021, que se celebrarán de manera concurrente, el INE se enfrentará al mayor reto en la historia, al existir la posibilidad de realizar dieciséis ejercicios de Conteo Rápido (una elección federal de Diputaciones y quince elecciones locales de Gubernatura):

	PROCESO ELECTORAL	TIPO DE ELECCIÓN
	PEF 2020-2021	Diputaciones por el principio de mayoría relativa
PEL 2020-2021	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.	Gubernatura

Por esa razón, resultó conveniente crear el COTECORA 2020-2021 con un número de integrantes y funciones a desempeñar, acorde con el reto a enfrentar.

Desde 1994, los ejercicios de Conteo Rápido a cargo del entonces Instituto Federal Electoral y, a partir de la reforma constitucional y legal de 2014, el INE, han resultado convenientes y mostrado su eficacia como mecanismos que permiten conocer, a partir de una estimación científica probabilística, la proyección del resultado agregado de una elección con rangos estadísticos científicamente determinados, de manera que atienden al principio de certeza y satisfacen las exigencias de transparencia y oportunidad en la difusión de los resultados electorales, de manera complementaria y convergente con otros instrumentos como el PREP.

En consecuencia, la ejecución de los ejercicios estadísticos de cada uno de los Conteos Rápidos a efectuar en los PEF y PEL 2020-2021 requiere de la creación del COTECORA 2020-2021, consistente en un órgano que brinda asesoría técnico-científica, conformado por un grupo de personas expertas e imparciales, que posean los conocimientos necesarios para elaborar los modelos estadísticos que estimen los resultados electorales, así como los procesos técnicos del diseño muestral, quienes deberán estar respaldadas por las mejores casas de estudios del país y la experiencia profesional que cada una ha desempeñado.

El trabajo del COTECORA 2020-2021 es relevante, ya que sus integrantes serán responsables de elaborar el marco y el diseño muestral; monitorear el operativo en campo y la recolección de la información; supervisar la implementación del sistema que adicione y transmita la información; realizar las estimaciones y la presentación de resultados electorales, entre otras funciones, garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, certeza, calidad e integridad del procedimiento estadístico, así como el profesionalismo y la máxima publicidad en la ejecución de sus trabajos.

Para los PEF y PEL 2020-2021, el hecho de que todos los ejercicios de Conteo Rápido deban realizarse en la misma noche de la Jornada Electoral, representa un reto sin precedentes y de gran magnitud para el INE y el Sistema Nacional de Elecciones. En razón de las complejidades logístico-operativas y metodológicas de este ejercicio, es fundamental que sea el propio INE la instancia encargada de llevar a buen puerto este conjunto de ejercicios muestrales.

Con este marco de referencia, en este documento se presentan los aspectos generales para la conformación del COTECORA 2020-2021, así como la lista de personas designadas para integrarlo con su perfil y sus referencias curriculares, así como el Dictamen de procedencia para su integración como Asesoras y Asesores de dicho comité técnico.

Marco normativo del COTECORA

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

El artículo 42, párrafo 10, de la LGIPE, señala que el Consejo General, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del INE, podrá crear comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, en que requiera del auxilio o asesoría técnico-científica de especialistas en las materias que así lo estime conveniente.

Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

El artículo 362, párrafo 1, del RE, establece que el Consejo General del INE y su homólogo en los OPL, dentro de su ámbito de competencia, deberán aprobar, al menos cuatro meses antes de la fecha en que deba celebrarse la respectiva Jornada Electoral, la integración de un COTECORA que les brindará asesoría para el diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos, cuyos integrantes deberán iniciar sus funciones al día siguiente de su designación. Adicionalmente, en los casos en que un comité deba realizar el Conteo Rápido federal y, a su vez, los Conteos Rápidos locales, el Consejo General del INE podrá aprobar la integración del COTECORA, cuando menos seis meses antes de la fecha de la Jornada Electoral.

El artículo 362, párrafo 2, del RE, dispone que el COTECORA se integrará por las siguientes figuras:

- a) Asesoras(es) Técnicas(os): se integrará un comité de personas expertas en métodos estadísticos y diseño muestral, con derecho a voz y voto. El número de sus integrantes dependerá del alcance y los trabajos a realizar en cada Proceso Electoral, y
- b) Secretaria(o) Técnica(o): funcionaria(o) del INE o del OPL, según corresponda, con derecho a voz, quien será el enlace entre el COTECORA y el Consejo General respectivo, y auxiliará en todo momento a las y los Asesores Técnicos.

El artículo 363, del RE, señala que los requisitos que deben cumplir las personas designadas como Asesoras(es) Técnicas(os) del COTECORA son:

- a) Ser ciudadana(o) mexicana(o) en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- b) No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;

- c) No haber sido designada(o) consejera(o) electoral federal o local, en el periodo de la elección de que se trate;
- d) Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- e) No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno durante los últimos tres años.

En la integración del COTECORA, se procurará la renovación parcial del mismo, conforme al párrafo 2, del artículo anteriormente referido.

Los artículos 364, 365 y 366, del RE, establecen los aspectos relativos a la instalación del COTECORA, así como la organización de las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho comité.

El artículo 367, del RE, dispone que el COTECORA tendrá las siguientes funciones:

- a) Proponer el plan de trabajo y el calendario de sesiones;
- b) Proponer los criterios científicos, logísticos y operativos que se utilizarán en la estimación de los resultados de los Conteos Rápidos, y para normar el diseño y selección de la muestra;
- c) Poner a consideración del Consejo General del INE o del OPL, según el caso, la aprobación de los criterios científicos, logísticos y operativos del Conteo Rápido;
- d) Coadyuvar con el INE o el OPL, según corresponda, en la supervisión del cumplimiento del diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos;
- e) Durante la Jornada Electoral, recibir la información de campo después del cierre de casillas; analizarla y realizar una estimación de los resultados de la elección. En caso de no poder realizar dicha estimación, deberán justificarlo;
- f) Garantizar el uso responsable de la información estadística, a propósito de su función, atendiendo el procedimiento de resguardo de la muestra, a fin de dotar de confiabilidad a los Conteos Rápidos, y
- g) Presentar los informes señalados en el artículo 368, del propio RE.

El artículo 368, párrafo 1, del RE, ordena que el COTECORA deberá presentar ante el Consejo General del INE o del OPL, según corresponda, informes mensuales sobre los avances de sus actividades, durante los quince días posteriores a la fecha de corte del periodo que reporta.

El párrafo 2, de la misma disposición reglamentaria, aduce que una vez concluidos los simulacros y previo a la Jornada Electoral, el COTECORA deberá informar a las y los integrantes del Consejo General del INE o, en su caso, del OPL respectivo, los resultados obtenidos, incluyendo un apartado donde se identifiquen consideraciones particulares a tomar en cuenta para que el ejercicio se realice adecuadamente.

El artículo 368, párrafo 3, del RE, señala que, al término de su encargo, el COTECORA deberá presentar al Consejo General del INE o del OPL, según corresponda, un informe final de las actividades desempeñadas y de los resultados obtenidos en los Conteos Rápidos, así como las recomendaciones que consideren pertinentes, a más tardar cuarenta días después de la Jornada Electoral.

Por su parte, en los artículos 371 a 382, del RE, se establecen las reglas relativas al diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos, que deberán observar el COTECORA, el INE y los OPL, según su ámbito de competencia.

Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del INE

Acuerdo INE/CG164/2020 del 8 de julio de 2020, por el que se aprobaron modificaciones a diversas modificaciones del RE; en particular, los artículos 356, 357, 362, 375, 379, 381 y 384, referentes al ámbito operativo de los Conteos Rápidos y del COTECORA.

Acuerdo INE/CG188/2020 del 7 de agosto de 2020, por el que se aprobó el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los PEL Concurrentes con el Federal 2020-2021, en donde se contemplan, entre otras, las actividades relacionadas con los Conteos Rápidos para los PEL 2020-2021.

Acuerdo INE/CG218/2020 del 26 de agosto de 2020, por el que se aprobó el Plan Integral y Calendario del PEF 2020-2021, a propuesta de la Junta General Ejecutiva del INE, en el que se contemplan, entre otras, las actividades relacionadas con el Conteo Rápido para el PEF 2020-2021.

El 7 de septiembre de 2020, el Consejo General del INE dio inicio al PEF 2020-2021. Asimismo, a partir del 1º de septiembre y hasta el 16 de enero de 2021, darán comienzo los PEL Concurrentes con el Federal 2020-2021, en las respectivas entidades federativas.

En el marco de los PEL 2020-2021, el Consejo General del INE determinó asumir el diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos para las elecciones de Gobernatura en las entidades de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Perfil y síntesis curricular

A continuación, se presenta, por género y orden alfabético, la lista de especialistas en las materias de Estadística y Matemáticas para conformar el COTECORA 2020-2021, de acuerdo con su área de especialidad y participación en órganos técnicos relacionados con actividades afines:

NOMBRE	ÁREA DE ESPECIALIDAD	GRADOS ACADÉMICOS	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS TÉCNICOS	
			COTECORA ¹	OTROS
Michelle Anzarut Chacalo	Matemáticas	Doctora en Matemáticas Maestra en Matemáticas Matemática Aplicada	PEF, PEL 2017-2018 Presidencial, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán ²	Consultora para el diseño muestral, análisis exploratorio e inferencial de resultados de encuestas electorales
Adriana Margarita Ducoing Watty	Estadística	Maestra en Estadísticas e Investigación de Operaciones Actuaría	PEF 2014-2015(C) PEF, PEL 2017-2018 Presidencial, Jalisco, Puebla y Tabasco (C)	—
Claudia Ortiz Guerrero	Economía	Candidata a Doctora en Economía Maestra en Economía Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública	No cuenta con experiencia previa	Ex Consejera Electoral en Morelos Presidió e integró diversas Comisiones, así como Grupo de Trabajo del PREP (2014-2015)
María Teresa Ortiz Mancera	Estadística	Maestra en Estadística Matemática Aplicada	PEF, PEL 2017-2018 Presidencial, Jalisco, Puebla y Tabasco (C)	—
Patricia Romero Mares	Estadística	Maestra en Investigación de Operaciones Actuaría	PEF 2002-2003 (C) PEF 2005-2006 (C) PEF 2011-2012 PEF 2014-2015 PEF, PEL 2017-2018 PEL 2019 Baja California y Puebla	COTEPE 2003, Asistente
Alberto Alonso y Coria	Matemáticas	Doctor en Matemáticas Maestro en Matemáticas Físico	PEF 2005-2006 (ST) PEL 2015 Distrito Federal PEL 2016 Veracruz PEL 2017 Estado de México	Distribución Nacional 2015-2017, Asesor Especial

NOMBRE	ÁREA DE ESPECIALIDAD	GRADOS ACADÉMICOS	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS TÉCNICOS	
			COTECORA ¹	OTROS
			PEF, PEL 2017-2018	
Manuel Mendoza Ramírez	Estadística	Doctor en Ciencias Matemáticas	PEF 2005-2006	COTEPE 2009
			PEF 2011-2012	COTEPE 2012
		Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones Actuario	PEF, PEL 2017-2018	COTEPE 2015
Luis Enrique Nieto Barajas	Estadística	Doctor en Estadística	PEF 2005-2006 (C)	Distribución 1996, Asistente
		Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones	PEF 2011-2012 (C)	Encuesta de Cultura Política 2004, Morelos
			PEF 2014-2015 (C)	
		Actuario	PEL 2016 Veracruz	COTEPE 2009, Asistente
			PEL 2017 Nayarit	COTEPE 2012, Asistente
			PEF, PEL 2017-2018	
Gabriel Núñez Antonio	Estadística	Doctor en Ciencias Matemáticas	PEF 2005-2006 (C)	COTEPE 2015, Asistente
			PEF 2011-2012 (C)	
		Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones	PEF 2014-2015 (C)	
			PEL 2016 Veracruz	
		Actuario	PEL 2017 Nayarit	
			PEF, PEL 2017-2018	
			PEL 2019 Baja California y Puebla	
Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela	Estadística	Doctor en Estadística	PEF 2014-2015	—
		Maestro en Ciencias Matemáticas	PEL 2016 Colima	
			PEL 2017 Estado de México	
		Actuario	PEF, PEL 2017-2018	
			PEL 2019 Baja California y Puebla	
Raúl Rueda Díaz del Campo	Estadística	Doctor en Ciencias Matemáticas	PEF 1999-2000	COTEPE 1997
			PEF 2002-2003	COTEPE 2000
		Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones	PEF 2011-2012	COTEPE 2003
			PEF 2014-2015	
		Actuario	PEF, PEL 2017-2018	

(1) Entre paréntesis se distingue el tipo de función de la o el especialista, cuando se desempeñó como Colaborador(a) de algún(a) Asesor(a) Técnico(a), o como Secretario Técnico (ST) del COTECORA.

(2) Salvo que se indique específicamente, los Conteos Rápidos en los PEL 2017-2018 en los que participó la o el especialista correspondieron a las elecciones locales de Gubernatura de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como Jefatura de Gobierno de Ciudad de México.

Michelle Anzarut Chacalo

Doctora en Ciencias Matemáticas por el IIMAS de la UNAM. Maestra en Ciencias Matemáticas por la UNAM y Licenciada en Matemáticas Aplicadas por el ITAM.

Sus líneas de investigación incluyen: econometría, finanzas y modelación estadística.

En el ámbito electoral participó en 2018 como Asesora del COTECORA 2017-2018 para el PEF 2017-2018, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán. Como consultora, ha colaborado en el diseño muestral, análisis exploratorio e inferencial de resultados de encuestas electorales.

Ha participado en la organización de diversos congresos académicos; entre ellos, el Foro Nacional de Estadística 34 de la Asociación Mexicana de Estadística, Escuela AME 1 de la misma asociación. Participó en el Quinto Congreso de Estadística Bayesiana de América Latina y en el Noveno Congreso de Inferencia en Procesos estocásticos en Estambul, Turquía.

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- Anzarut, M., González, L. F., and Ortiz, M. T. (2019). "A Heavy-tailed Multilevel Mixture Model for the Quick Count in the Mexican Elections of 2018". *Selected contributions on Statistics and data science in Latin America*. Springer.
- Sutton, A. H., Chacalo, M. A., de la Cruz Flores, G., de la Roche, O. F. R., Montalvo, C. L., & Puig, P. V. (2013). "Construcción y validación de un instrumento para evaluar ambientes clínicos de aprendizaje en las especialidades médicas". *Gaceta Médica de México*, 149(4), 394-405.
- Anzarut, M., Mena, R., Nava, C. and Prünster, I. (2017). "Poisson Driven Stationary Markov Models". *Journal of Business and Economic Statistics*. En prensa. [<http://dx.doi.org/10.1080/07350015.2016.1251441>] [ISSN:0735-0015; Factor de Impacto (JCR):1.658].
- Anzarut, M., Mena, R. (2016). "A Harris process to model stochastic volatility", *Econometrics and Statistics*. Volume 10, April 2019, Pages 151-169.
- Anzarut, M. (2014) *Reporte Técnico: A stationary Harris process with exchangeable increments*. UNAM, 2014.
- Hamui- Sutton Alicia, Anzarut- Chacalo Michelle, De la Cruz Flores Gabriela, Ramírez de la Roche Omar Fernando, Lavallo Montalvo Carlos, Vilar-Puig Pelayo. (2013) "Construcción y Validación de un instrumento

para evaluar ambientes clínicos de aprendizaje en las especialidades médicas". *Gaceta Médica de México*. 2013; 149:394-405.

Adriana Margarita Ducoing Watty

Es Maestra en Estadística e Investigación de Operaciones por el IIMAS de la UNAM. Actuaría por la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Es Profesora de tiempo completo en el Departamento de Genética y Bioestadística de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.

Sus líneas de investigación incluyen: estadística aplicada, bioestadística, muestreo, análisis de datos clasificados y otros métodos no paramétricos.

En el ámbito electoral participó como colaboradora en el COTECORA para la elección de la Cámara de Diputados en el PEF 2014-2015. En el Proceso Electoral 2017-2018 participó en el COTECORA como colaboradora para el PEF, así como para los PEL de los estados de Jalisco, Puebla y Tabasco.

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- Silva-Castillo R. O., Flores Ceballos S., Ducoing-Watty A. M., Maldonado-Reséndiz R. I. (2019) "Use of endodontic paper points and Schirmer strips for measurement of tear flow in red-ored parrots" (*Amazona autumnalis*). *Veterinaria México OA*. 2019;6(1). DOI: 10.22201/fmvz.24486760e.2019.1.624
- Verdugo Ávila, B. S.; Munguía Xóchihua, J. A.; Ducoing Watty, A.M.; Flores Rodríguez, L. A.; Molina Barrios, R. M. y Cedillo Cobián, J. R. (2016) "Resistencia a tres compuestos químicos contra nemátodos gastrointestinales en caprinos en clima semiárido del Estado de Sonora". Capítulo en libro. 11 págs. *Temas selectos de investigación en Biotecnología y alimentos en el noroeste de México*. Instituto Tecnológico de Sonora. Cd. Obregón, Sonora. ISBN: 978-607-609-170-8.
- Cervantes-Valencia, M. Eugenia, Yazmín Alcalá-Canto, Héctor Sumano-López, Adriana Margarita Ducoing Watty, Lilia Gutiérrez-Olvera (2016) "Effects of Curcuma longa dietary inclusion against Eimeria spp. in naturally-infected lambs" in *Small Ruminant Research*, vol.136, march 2016, pages 27-35.
- Ducoing Watty A.M. (2016) *Estadística para veterinarios y zootecnistas*. NEWTON. Primera Edición. México D.F. 357 páginas. ISBN: 978-607-96919-3-6.
- Sánchez G. G., Ducoing W. A, Toledo H. (2013) *Manual de prácticas de estadística básica*. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Primera Edición 2013. 134 páginas. ISBN: 978-607-02-4151-2.

Claudia Ortiz Guerrero

Candidata a Doctora en Economía y Maestra en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM. Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana.

Dentro de sus habilidades se encuentran: Economía, Políticas Públicas, Estadística y la encuesta por muestreo.

Desde 2014 ha impartido los cursos de Estadística computacional y Estadística multivariada en la Maestría de Ciencia de Datos en el ITAM, así como los cursos: Análisis exploratorio de datos e Introducción al muestreo a nivel licenciatura.

Actualmente se dedica a la investigación y docencia de medio tiempo en la UAM, Unidad Xochimilco. Fue Consejera Estatal Electoral por el IMPEPAC.

Presidenta de la Comisión de Capacitación y Educación Electoral en 2015 y 2017. Integrante de las Comisiones: Servicio Profesional Electoral, Financiamiento a Partidos Políticos, Participación Ciudadana y de Administración y Financiamiento, Grupo de Trabajo del PREP en el Proceso Electoral 2014-2015, y Grupo de Trabajo del PREP 2014-2015, IMPEPAC.

Cuenta con cargos honoríficos en materia electoral como Consejera Electoral Local en Morelos en los PEL 2005-2006, 2008-2009 y 2011-2012, así como Consejera del Consultivo del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Integrante de la SOMEE, de la Red Nacional de Educación Cívica de los Organismos Públicos Locales Electorales y de la Sociedad Civil, e integrante de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos.

Entre sus publicaciones destacan:

- Ortiz, C. et. al. (2019). "Opiniones sobre partidos, coaliciones y candidaturas: Votaciones en la Ciudad de México en 2018". Revista de Investigaciones y Análisis Político, Núm. 3, España, 2019.
- Ortiz, C. et. al. (2014). "Propuesta de una metodología para el análisis de la información delictiva de alto impacto en el estado de Morelos, México 2012-2013". GECONTEC, Universidad Pablo Olavide Sevilla, Vol.2, Núm. 1, España, 2014.
- Ortiz, C., Fournier, M. y Rosado, G. (2011). "Medición de la Opinión ciudadana sobre Precandidatos, Elecciones Intermedias y Presidenciales en el Distrito Federal". Veredas, Año 12, Núm. 23, Segundo Semestre, UAM Xochimilco, México, 2011.
- Ortiz, C., Marrufo, E. y Moreno, P. (2011). "Veinticinco años de políticas de desarrollo social en México". Sociológica, Vol. 19, Núm. 54, UAM, México, 2004.

María Teresa Ortiz Mancera

Maestra en Estadística Aplicada por la Universidad de Michigan, Estados Unidos. Licenciada en Matemáticas Aplicadas por el ITAM.

Dentro de sus habilidades se encuentran: análisis de datos, modelado estadístico (modelos jerárquicos, estadística espacial, redes bayesianas), diseño y análisis de encuestas, aprendizaje máquina y visualización de datos.

Desde 2014 ha impartido los cursos de Estadística computacional y Estadística multivariada en la Maestría de Ciencia de Datos en el ITAM, así como los cursos: Análisis exploratorio de datos e Introducción al muestreo a nivel licenciatura.

Actualmente se dedica a la investigación de mercados. En los PEF y PEL 2017-2018 fue asistente del COTECORA para estimar los resultados electorales para Gubernatura de los estados de Chiapas, Guanajuato y Morelos, así como para la elección presidencial.

En la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, desarrolló modelos estadísticos aplicados a datos ecológicos con el fin de estudiar patrones de biodiversidad, también desarrolló aplicaciones para coleccionar información de campo, consulta de datos y visualización de resultados producto de análisis estadísticos.

Es cofundadora de "RLadies" de la Ciudad de México, parte de R-Ladies Global, una organización mundial que busca generar una comunidad para compartir dudas, habilidades y apoyo sobre #RStats en una comunidad con perspectiva de género.

Entre sus publicaciones destacan:

- Anzarut, M., González, L. F., and Ortiz, M. T. (2019). "A Heavy-tailed Multilevel Mixture Model for the Quick Count in the Mexican Elections of 2018". *Selected contributions on Statistics and data science in Latin America*. Springer.

Patricia Isabel Romero Mares

Maestra en Estadística e Investigación de Operaciones y Actuarial por la UNAM. Es Técnica Académica Titular "B" de tiempo completo en el Departamento de Probabilidad y Estadística en el IIMAS de la UNAM.

Sus líneas de investigación incluyen: muestreo, estadística bayesiana, diseño de experimentos, entre otros temas.

En el ámbito electoral, colaboró con el Dr. Raúl Rueda del IIMAS en el análisis de las Encuestas de Actualización y Cobertura del Padrón Electoral del Registro Federal de Electores, a través de un Modelo Bayesiano en 2003. Más adelante apoyó al Dr. Ignacio Méndez en la evaluación del Padrón Electoral para las elecciones de 2009. Fue asistente en el COTECORA para los PEF 2002-2003 y 2005-2006. A partir de 2012 ha sido asesora de dicho Comité participando en las elecciones federales de 2012, 2015 y 2018. Además, en 2018 colaboró en el COTECORA para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán. Su participación más reciente fue en el COTECORA para las elecciones de Gubernatura de Baja California y Puebla de 2019.

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- Romero, Patricia y Josefina Hernández (2015) "Propuesta de Metodología para analizar el nivel de segregación residencial en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", en Aguilar y Escamilla (coordinadores) (2015) *Segregación Urbana y Espacios de Exclusión, ejemplos del México y América Latina*. México: UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, Adrián Guillermo, Patricia Romero y Josefina Hernández (2015) "Segregación socio-residencial en la Ciudad de México. Dinámica del patrón territorial a nivel local, 200-2010", en Aguilar y Escamilla (coordinadores) (2015) *Segregación Urbana y Espacios de Exclusión, ejemplos del México y América Latina*. México: UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Romero, Patricia y Raúl Rueda (2013) "Ars Conjectandi y el Método Montecarlo" en *Revista Digital Universitaria*, Vol. 14 No.11, México, 2013.
- Romero P. et. al. (2006) "Consideraciones estadísticas" Capítulo del libro: *Evaluación de la educación en México*, Indicadores EXANI-II, Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. México, 2006.
- Ducoing Watty, Adriana, Patricia Romero Mares y Raúl Novelo Peña (2004) "El uso del muestreo probabilístico para la planeación del inventario de libros en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM", *Revista de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM*, Vol. 7 No.2, México, 2004.
- Méndez Ramírez Ignacio, Guillermina Eslava y Patricia Romero (2004) *Conceptos Básicos de Muestreo*, serie Monografías, Vol. 12, No. 27. México: UNAM-IIMAS.

Alberto Alonso y Coria

Físico por la UNAM y Doctor en Matemáticas por la Universidad de Princeton. Fue Profesor e Investigador en Matemáticas en el IIMAS de la UNAM. También ha sido Profesor en la UAM y actualmente en el ITAM.

Coordinador operativo de los centros de captura del PREP en 1997. Fue el primer coordinador de la UNICOM y Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores de 2001 a 2010. Su gestión abarcó tres procesos electorales federales. En el PEF 2004-2005 coordinó el proceso de demarcación distrital federal. También fue Secretario Técnico del COTECORA de 2006.

Asesor especial sobre procesos de demarcación distrital en el ámbito local y federal, colaboró en la DERFE en el proceso de Distritación 2015-2017. Integrante del Comité Técnico que asesoró al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) sobre Conteos Rápidos en 2015, así como al OPL de Veracruz en 2016. Miembro del COTECORA del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para la elección de Gubernatura en el Estado de México del 4 de junio de 2017. Su participación más reciente fue en el COTECORA para la elección federal de 2018, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Cuenta con varias publicaciones en revistas de investigación en matemáticas y así como artículos y ponencias en temas electorales, como las siguientes:

- Alonso y Coria, Alberto (2015) "El Rol de las Tecnologías Biométricas en la Identidad Ciudadana" ciclo de conferencias "Las Ciencias en la UNAM". Mesa 2: Tecnología y democracia: El caso de México en los próximos años.
- El Padrón Electoral, Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia, organizado por el Instituto Federal Electoral y el Colegio de Periodistas de la Cuenca de Papaloapan, A.C., febrero de 2007.
- Las Instituciones Electorales ante la Sociedad Mexicana. Análisis y Reflexión. Organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey. Monterrey, Nuevo León, junio de 2006.
- Alonso A, Rosenbueh J. F. "Twice Periodic Measurable Functions", in *Real Analysis Exchange*, vol. 25, pp., 387-388, 2000.
- El programa de resultados preliminares en México. I Congreso Internacional sobre procesos electorales. Lima, Perú. Enero de 1999.
- La tecnología al Servicio de la Voluntad del Elector. I Convención Internacional sobre Procesos Electorales. Lima, Perú, enero de 1999.

Manuel Mendoza Ramírez

Profesor de tiempo completo del Departamento Académico de Estadística en el ITAM, del cual también fue jefe de departamento. Ocupó la Cátedra Alberto Baillères on Insurance and International Finance (2000-2013). Fue Director Fundador del Programa Académico de Maestría en Administración de Riesgos, desde 2002 hasta 2013. Es miembro del SNI, Nivel II.

Su área de especialidad es la estadística bayesiana, y tiene experiencia en actuaría, matemáticas aplicadas e Investigación de operaciones, destacando la producción con métodos estadísticos bayesianos de tablas de mortalidad para el sector asegurador mexicano, entre otras aportaciones científicas.

Fue integrante del COTEPE en 2009, 2012 y 2015. Formó parte del COTECORA en las elecciones federales de 2006, 2012 y 2018, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán de 2018. En 2013 formó parte del Comité Técnico de Especialistas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Entre sus publicaciones recientes destacan las siguientes:

- Mendoza Ramírez, Manuel (2019) "Statistics and Politics: Quick Counts in Mexico". *Significance*. Vol. 16, no. 6 (Dec. 2019), p.28-31.
- Antoniano-Villalobos, Isadora; Mena, Ramsés H.; Mendoza Ramírez, Manuel; Naranjo, Lizbeth; Nieto Barajas, Luis Enrique (eds.) (2019). *Selected Contributions on Statistics and Data Science in Latin America: 33 FNE and 13 CLATSE, 2018*, Guadalajara, Mexico, October 1-5. Cham, Switzerland: Springer Nature Switzerland, c2019, viii, 154 p. ISSN 2194-1009.
- Núñez Antonio, Gabriel; Mendoza Ramírez, Manuel; Contreras Cristán, Alberto; Gutiérrez Peña, Eduardo; Mendoza, Eduardo (2018) "Bayesian Nonparametric Inference for the Overlap of Daily Animal Activity Patterns". *Environmental and Ecological Statistics*. Vol. 25, no. 4 (Dec. 2018), p.471-494.
- Gutiérrez Peña, Eduardo; Mendoza Ramírez, Manuel (2017) "Bayesian Methods for Categorical Data". In *Wiley StatsRef: Statistics Reference Online*. Hoboken, N. J.: John Wiley & Sons, c2017, p.1-12. ISBN 9781118445112.
- Mendoza Ramírez, Manuel; Nieto Barajas, Luis Enrique (2016) "Quick Counts in the Mexican Presidential Elections: a Bayesian Approach". *Electoral Studies*. Vol. 43 (Sept. 2016), p.124-132.
- Mendoza Ramírez, Manuel; Gutiérrez Peña, Eduardo (2015) "Comment on article by Berger, Bernardo, and Sun". *Bayesian Analysis*. Vol. 10, no. 1 (2015), p.227-231.
- Mendoza Ramírez, Manuel; Contreras Cristán, Alberto; Gutiérrez Peña, Eduardo (2015). "Inferencia bayesiana y tablas de mortalidad en México". *Realidad, datos y espacio: revista internacional de estadística y geografía*. Vol. 6, no. 1 (ene.-abr. 2015), p.4-17.

Luis Enrique Nieto Barajas

Profesor de tiempo completo en el Departamento de Estadística del ITAM. Profesor visitante del Departamento de Estadística en la Universidad de Oxford (2014-2015). Fue consultor en la estimación de indicadores de pobreza en áreas pequeñas para el CONEVAL (2009, 2014). También participó como consultor en el proyecto de clasificación de hogares por condiciones de pobreza para la Secretaría de Desarrollo Social (2014). Miembro del SNI, Nivel II.

Participó como Asesor en el Proyecto de Redistribución Nacional en 1996. Colaboró como ayudante en el COTEPE en 2009 y 2012. Participó en el COTECORA para las elecciones federales de 2006, 2012, 2015 y 2018. En 2016, participó en el COTECORA del estado de Veracruz. En 2017 para Nayarit y en 2018 para los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán.

Su especialidad es la estadística bayesiana, y cuenta con experiencia en actuaría, matemáticas aplicadas e Investigación de operaciones. Entre sus publicaciones recientes destacan las siguientes:

- Antoniano-Villalobos, Isadora; Mena, Ramsés H.; Mendoza Ramírez, Manuel; Naranjo, Lizbeth; Nieto Barajas, Luis Enrique (eds.) (2019). *Selected Contributions on Statistics and Data Science in Latin America*: 33 FNE and 13 CLATSE, 2018, Guadalajara, Mexico, October 1-5. Cham, Switzerland: Springer Nature Switzerland, c2019, viii, 154 p. ISSN 2194-1009.
- PNUD México-INECC (2018). *Evaluación de los efectos económicos del cambio climático en el sector salud en México*. Proyecto 86487 "Plataforma de Colaboración sobre Cambio Climático y Crecimiento Verde entre Canadá y México". 151pp. Luis Enrique Nieto Barajas. México.
- Watson, J. Nieto-Barajas, L. and Holmes, C. (2017). "Characterising variation of nonparametric random probability measures using the Kullback-Leibler divergence". *Statistics*. A publicarse.
- Filippi, S., Holmes, C. & Nieto-Barajas, L. E. (2016). "Scalable Bayesian nonparametric measures for exploring pairwise dependence via Dirichlet process mixtures". *Electronic Journal of Statistics* 10, 3338-3354.
- Nieto-Barajas, L. E. & Quintana F. A. (2016). "A Bayesian nonparametric dynamic AR model for multiple time series analysis". *Journal of Time Series Analysis* 37, 675-689.
- Nieto-Barajas, L. E., Ji, Y. & Baladandayuthapani, V. (2016). "A semiparametric Bayesian model for comparing DNA copy numbers". *Brazilian Journal of Probability and Statistics* 30, 345-365.
- Mendoza, M. & Nieto-Barajas, L. E. (2016). "Quick counts in the Mexican presidential elections: A Bayesian approach". *Electoral Studies* 43, 124-132.
- Nieto-Barajas, L. E. (2015). "Markov Processes in Survival Analysis. In Nonparametric Bayesian Inference in Biostatistics". In R. Mitra and P. Müller (eds.) Springer. pp. 195-213.

Gabriel Núñez Antonio

Doctor en Ciencias Matemáticas por la UAM, cuenta con una Estancia Postdoctoral en el Departamento de Estadística de la Universidad Carlos III de Madrid, España. Es Coordinador de la Maestría en Ciencias (Matemáticas Aplicadas e Industriales) en la UAM Iztapalapa. Profesor de tiempo completo e integrante del SNI, Nivel I.

Su especialidad es el análisis de modelos lineales bayesianos; destaca su producción académica y de divulgación en temas relacionadas con la probabilidad y estadística, métodos de muestreo, análisis de regresión, entre otros.

En materia electoral, fue asistente del COTECORA de las elecciones presidenciales de 2006. En 2015 participó como colaborador tanto en el COTEPE como en el COTECORA para el proceso electoral federal. En 2016 participó como Asesor en el COTECORA para las elecciones extraordinarias de Colima y en 2017 para el estado de Nayarit. En 2018 también participó como Asesor en el COTECORA para las elecciones federales, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán. Su participación más reciente fue en el COTECORA para las elecciones de Gubernatura de los estados de Baja California y Puebla de 2019.

Entre sus publicaciones recientes destacan las siguientes:

- Rodríguez, C. E., Núñez-Antonio, G., and Escarela G. (2020). "A Bayesian Mixture Model for Clustering Circular Data", *Computational Statistics&Data Analysis*, 143, Ed. Elsevier, ISSN: 0167-9473. doi:10.1016/j.csda.2019.106842.
- Núñez Antonio, Gabriel; Mendoza Ramírez, Manuel; Contreras Cristán, Alberto; Gutiérrez Peña, Eduardo; Mendoza, Eduardo (2018). "Bayesian Nonparametric Inference for the Overlap of Daily Animal Activity Patterns". *Environmental and Ecological Statistics*. Vol. 25, no. 4 (Dec. 2018), p.471-494.
- Núñez-Antonio, G., Ausín C., Wiper, M. (2015). "Bayesian nonparametric models of circular variables based on Dirichlet process mixtures of normal distributions". *Journal of Agricultural, Biological, and Environmental Statistics*. Volume 20, 1, pp 47-64.
- Escarela, G., Pérez-Ruiz, L. C. y Núñez-Antonio, G. (2014). "Temporal trend, linicopathologic and sociodemographic characterization of age at diagnosis of breast cancer among US women diagnosed from 1990 to 2009". *SpringerPlus*, Online.
- Núñez-Antonio, G., Gutiérrez-Peña, E. (2014). "A Bayesian Model for Longitudinal Circular Data based on the Projected Normal Distribution". *Computational Statistics and Data Analysis* (Número especial sobre Métodos Bayesianos).
- Núñez-Antonio, G. (2013). "¿Estadística en $R(n)$ o en la esfera unitaria $S(n-1)$?" Revista CONTACTOS. UAM-I. No. 90. pp. 29-36. Revista registrada en las Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica que publica el CONACyT y el Latindex.
- Núñez-Antonio, G. y Gutiérrez-Peña, E. (2011). "A Bayesian Model for Longitudinal Circular Data". Working paper 11-27. *Statistics and Econometrics Series 020*. Universidad Carlos III de Madrid.

Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela

Doctor en Estadística por la Universidad de Kent, Inglaterra. Maestro en Ciencias Matemáticas por el IIMAS de la UNAM y Actuario por la UNAM. Es Investigador en el Departamento de Probabilidad y Estadística del IIMAS. Miembro del SNI, Nivel I.

Experto en Análisis Bayesiano, cuenta con experiencia en el procesamiento y análisis de datos, elaboración de propuestas y notas técnicas, presentaciones de resultados, investigación de algoritmos para definir distribuciones de probabilidad mediante procesos estocásticos, entre otros temas.

Ha impartido conferencias en eventos internacionales sobre Estadística Bayesiana no-paramétrica y otros temas en La Habana, Cuba; la Universidad de Warwick, Inglaterra; y en la Universidad de Turín, Italia.

Como académico, ha impartido los cursos de Estadística No paramétrica, Regresión e Inferencia Estadística, Simulación Estocástica y Estadística Bayesiana No paramétrica.

En el ámbito electoral, destaca su participación en los COTECORA de las elecciones federales de 2015. En 2016 participó en el COTECORA para la elección extraordinaria de la Gobernatura de Colima y en 2017 para el Estado de México. En 2018 participó en el COTECORA para las elecciones federales, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán. Su participación más reciente fue en el COTECORA para las elecciones de Gobernatura de Baja California y Puebla de 2019.

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- Rodríguez, C. E., Núñez-Antonio, G., and Escarela G. (2020). "A Bayesian Mixture Model for Clustering Circular Data", *Computational Statistics&Data Analysis*, 143, Ed. Elsevier, ISSN: 0167-9473. doi:10.1016/j.csda.2019.106842.
- Bensusán, G. y Valenti, G. (Coordinadoras), Grass, N., Inclán, D., Rodríguez, C. E., Varela, G. (2018). *La evaluación de los académicos: Instituciones y Sistema Nacional de Investigadores, aciertos y controversias*, FLACSO-UAM, México. ISBN 978-607-8517-21-3 (FLACSO México) y 978-607-28-1263-5 (UAM). doi:10.2307/j.ctt21kk1b9.
- Franco, J., Sánchez, M. C., Reynoso, E., Namihira, R., Rodríguez, C. E., Villarreal, E. M., Pavón, C., Morales, A., Macías, P., Peña, R., (2015). "Ciencia y tecnología: una mirada ciudadana". En la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, UNAM, México. ISBN: 978-607-02-6987-5, sitio WEB de la colección.
- Rodríguez, C. E., and Walker, S. G., (2014). "Label switching in Bayesian mixture models: deterministic relabeling strategies", *Journal of Computational and Graphical Statistics*, 23 (1), Ed. Taylor and Francis, pp. 25-45, ISSN: 1061-8600, doi:10.1080/10618600.2012.735624.
- Rodríguez, C. E., and Walker, S. G., (2014). "Univariate Bayesian nonparametric mixture modeling with unimodal kernels", *Statistics and Computing*, 24 (1), Ed. Springer, pp. 35-49, ISSN: 0960-3174, doi:10.1007/s11222-012-9351-7.

Raúl Rueda Díaz del Campo

Doctor en Matemáticas, Maestro en Estadística e Investigación de Operación y Actuario, es Investigador Titular "A" en el IIMAS de la UNAM. Miembro del SNI, Nivel II.

Sus líneas de investigación incluyen: probabilidad y estadística, matemáticas aplicadas e investigación en operaciones, entre otros.

En el ámbito electoral, participó como miembro del COTEPE en los PEF 1997, 2000 y 2003. Además, ha sido integrante del COTECORA en los PEF de 1999-2000, 2002-2003, 2011-2012, 2014-2015 y 2017-2018. También en 2018 colaboró en el COTECORA para las elecciones locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán.

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- González-Barrios, José M., Eduardo Gutiérrez-Peña, Raúl Rueda, (2019). "A short note on the dependence structure of random vectors" in *Statistics & Probability Letters*, vol. 146. North Holland.
- González-Barrios, José M., Eduardo Gutiérrez-Peña, Juan D. Nieves, Raúl Rueda (2019). "A novel characterization and new simple tests of multivariate independence using copulas" in *arXiv preprint arXiv:1906.02196*. Cornell University.
- González-Barrios, J. M., Hernández-Cedillo, M. M. y Rueda, R. (2013). "Minimal number of parameters of a d-dimensionally stochastic matrix". (Sometime).
- Arroyo, D., Ordaz, M. y Rueda, R. (2013). "On the selection of ground motion prediction motion prediction equations for probabilistic seismic hazard". (Sometime a Bull. Seismological Soc. Amer.)
- Bernardo, J. M. y Rueda, R. (2012). "Model comparison and model choice with no nested models: An objective bayesian approach". Sometime a Journal of the Royal Statistical Society (como artículo con discusión).
- González-Barrios, J. M., O'Reilly, F. y Rueda, R. (2010). "Durbin's random substitution and conditional Monte Carlo". *Metrika* 72, 369 – 383.
- Gutiérrez-Peña, E., Rueda, R. y Contreras-Cristán, A. (2009). "Objective parametric model selection procedures from a Bayesian nonparametric perspective". *Computational Statistics and Data Analysis* 53, 4255-4265.
- O'Reilly, F. y Rueda, R. (2007). "Fiducial inferences for the truncated exponential distribution". *Communication in Statistics (Theory and Methods)*, 36, 2007-2012.

Dictamen sobre la conformación del COTECORA 2020-2021

Dictamen sobre el perfil de las Asesoras y los Asesores Técnicos del COTECORA 2020-2021

- C. Michelle Anzarut Chacalo
- C. Adriana Margarita Ducoing Watty
- C. Claudia Ortiz Guerrero
- C. María Teresa Ortiz Mancera
- C. Patricia Romero Mares
- C. Alberto Alonso y Coria
- C. Manuel Mendoza Ramírez
- C. Luis Enrique Nieto Barajas
- C. Gabriel Núñez Antonio
- C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela
- C. Raúl Rueda Díaz del Campo

Dictamen

C. Michelle Anzarut Chacalo

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo de la **C. Michelle Anzarut Chacalo**, para integrarse como Asesora Técnica del COTECORA 2020-2021, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Matemáticas Aplicadas (ITAM), Maestra en Ciencias Matemáticas (UNAM), Doctora en Ciencias Matemáticas (IIMAS-UNAM).
Experiencia laboral	Analista de datos en investigación de mercado.
Experiencia docente	Profesora asistente en materias de matemáticas y estadística bayesiana en la UNAM. Profesora en el Departamento de Estadística impartiendo materias como series de tiempo y modelos dinámicos en el ITAM.
Líneas de investigación	Estadística y probabilidad, econometría y finanzas, inferencia estadística, modelación estadística.
Publicaciones y ponencias	Acreditó publicaciones en medios especializados (artículos de revistas arbitradas, reportes técnicos.). Ponente en el IX Congreso de Inferencia en Procesos Estocásticos y en el V Congreso de Estadística Bayesiana de América Latina. Acreditó tres ponencias más en sedes nacionales y extranjeras.
Experiencia en Comités de evaluación del Padrón Electoral	Participó en el COTECORA 2017-2018 y como consultora en el diseño muestral, análisis exploratorio e inferencial de resultados de encuestas electorales.
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad e inferencia estadística bayesiana.
Participación en otros comités	Integrante de The Econometric Society, entre otras organizaciones y comités. Organizadora del Foro Nacional de Estadística 34 de la Asociación Mexicana de Estadística y la Primera Escuela de la misma asociación.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Michelle Anzarut Chacalo** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2020-2021, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones federal y locales que se celebrarán el 6 de junio de 2021.

Asimismo, la **C. Michelle Anzarut Chacalo** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2020-2021, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designada como consejera electoral o local, en el periodo del Proceso Electoral 2020-2021;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. Michelle Anzarut Chacalo** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2020-2021 como **Asesora Técnica**.

Dictamen

C. Adriana Margarita Ducoing Watty

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo de la **C. Adriana Margarita Ducoing Watty**, para integrarse como Asesora Técnica del COTECORA 2020-2021, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuarial (UNAM), Maestra en Estadística e Investigación de Operaciones (IIMAS-UNAM).
Experiencia laboral	Asistente de Investigador en el Instituto Mexicano del Petróleo, diseñadora de muestral en diferentes dependencias como la Secretaría de Educación Pública y el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo.
Experiencia docente	Profesora titular A tiempo completo definitivo (UNAM).
Líneas de investigación	Estadística Aplicada, Bioestadística, muestreo, análisis de datos clasificados y otros métodos no paramétricos.
Publicaciones y ponencias	Acreditó más de cincuenta publicaciones y más de treinta ponencias en diversos congresos, foros y coloquios, entre ellos en el XXV Coloquio de la AFISRE en Portugal y el XVI Congreso Nacional de Educación Comparada en Tenerife, España.
Experiencia en Comités de evaluación del Padrón Electoral	Colaboradora en el COTECORA para la elección de la Cámara de Diputados 2015. En 2017-2018 participó como colaboradora del COTECORA para el PEF, así como para los PEL de los estados de Jalisco, Puebla y Tabasco.
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad y Estadística Aplicada.
Participación en otros comités	Coordinadora de cursos y diplomados en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Adriana Margarita Ducoing Watty** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2020-2021, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-

científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones federal y locales que se celebrarán el 6 de junio de 2021.

Asimismo, la **C. Adriana Margarita Ducoing Watty** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2020-2021, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designada como consejera electoral o local, en el periodo del Proceso Electoral 2020-2021;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. Adriana Margarita Ducoing Watty** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2020-2021 como **Asesora Técnica**.

Dictamen

C. Claudia Ortiz Guerrero

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo de la **C. Claudia Ortiz Guerrero**, para integrarse como Asesora Técnica del COTECORA 2020-2021, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana, A.C. Maestra en Economía y candidata a Doctora en Economía por la Facultad de Ciencias de la UNAM.
Experiencia laboral	Profesora investigadora medio tiempo de la UAM Xochimilco. Consejera Estatal Electoral del IMPEPAC en 2017. Presidenta de la Comisión de Capacitación y Educación Electoral (2014-2015 y 2017). Integrante de las Comisiones: Servicio Profesional Electoral, Financiamiento a Partidos Políticos, Participación Ciudadana, y de Administración y Financiamiento, Grupo de Trabajo del PREP en el Proceso Electoral 2014-2015, y Grupo de trabajo de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica. Participación en el Grupo de Trabajo del PREP 2014-2015, IMPEPAC, Consultora del PNUD, 2010-2014.
Experiencia docente	Profesora investigadora de medio tiempo de cursos de Estadística y Encuesta del Departamento de Política y Cultura de la UAM, unidad Xochimilco.
Líneas de investigación	Economía, Políticas Públicas, Estadística y encuestas por muestreo.
Publicaciones y ponencias	Acreditó más de cien publicaciones en medios especializados (artículos de revistas arbitradas, capítulos en libros, reportes de investigación, entre otros). Acreditó como ponente en más de cien congresos y seminarios nacionales e internacionales, el más reciente el XXX Congreso Internacional de la SOMEE en 2019.
Experiencia en Comités de evaluación del Padrón Electoral	Consejera estatal electoral del IMPEPAC en 2017. Presidenta de la Comisión de Capacitación y Educación Electoral (2014-2015 y 2017). Integrante de las Comisiones: Servicio Profesional Electoral, Financiamiento a Partidos Políticos, Participación Ciudadana, y de Administración y Financiamiento, Grupo de Trabajo del PREP en el Proceso Electoral 2014-2015, y Grupo de trabajo de la Encívica. Participación en el Grupo de Trabajo del PREP 2014-2015, IMPEPAC. Consultora del PNUD, 2010-2014.

Experiencia en temas materia del Comité	Políticas Públicas, Estadística y encuestas por muestreo.
Participación en otros comités	Miembro de la SOMEE, OPL y de la Sociedad Civil, así como integrante de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Claudia Ortiz Guerrero** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2020-2021, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones federal y locales que se celebrarán el 6 de junio de 2021.

Asimismo, la **C. Claudia Ortiz Guerrero** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2020-2021, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designada como consejera electoral o local, en el periodo del Proceso Electoral 2020-2021;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. Claudia Ortiz Guerrero** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2020-2021 como **Asesora Técnica**.

Dictamen

C. María Teresa Ortiz Mancera

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo de la **C. María Teresa Ortiz Mancera**, para integrarse como Asesora Técnica del COTECORA 2020-2021, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Matemáticas Aplicadas (ITAM), Maestra en Estadística por la Universidad de Michigan, Estados Unidos.
Experiencia laboral	Desde 2014 Profesora de la Maestría en Ciencia de Datos en el ITAM, así como de cursos a nivel licenciatura. Investigadora de mercados. En la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, desarrollando modelos estadísticos aplicados a datos ecológicos con el fin de estudiar patrones de biodiversidad, también desarrolló aplicaciones para coleccionar información de campo, consulta de datos y visualización de resultados producto de análisis estadísticos.
Experiencia docente	Profesora de cursos de Estadística computacional y Estadística multivariada en la Maestría de Ciencia de Datos en el ITAM, así como de cursos: Análisis exploratorio de datos e Introducción al muestreo a nivel licenciatura.
Líneas de investigación	Análisis de datos, modelado estadístico (modelos jerárquicos, estadística espacial, redes bayesianas), diseño y análisis de encuestas, aprendizaje máquina y visualización de datos.
Publicaciones y ponencias	Acreditó publicaciones en medios especializados (artículos de revistas arbitradas, reportes técnicos.). Ponente en el IX Congreso de Inferencia en Procesos Estocásticos y en el V Congreso de Estadística Bayesiana de América Latina. Acreditó tres ponencias más en sedes nacionales y extranjeras.
Experiencia en Comités de evaluación del Padrón Electoral	En 2018 fue asistente del COTECORA para estimar los resultados electorales para gobernador de los estados de Chiapas, Guanajuato y Morelos, así como para la elección presidencial.
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad y Estadística Bayesiana.
Participación en otros comités	Miembro del comité evaluador de Becas Fulbright García Robles. Vocal de la Asociación Mexicana de Estadística. Cofundadora y

organizadora de R-Ladies.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. María Teresa Ortiz Mancera** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2020-2021, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones federal y locales que se celebrarán el 6 de junio de 2021.

Asimismo, la **C. María Teresa Ortiz Mancera** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2020-2021, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designada como consejera electoral o local, en el periodo del Proceso Electoral 2020-2021;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. María Teresa Ortiz Mancera** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2020-2021 como **Asesora Técnica**.

Dictamen

C. Patricia Romero Mares

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo de la **C. Patricia Romero Mares**, para integrarse como Asesora Técnica del COTECORA 2020-2021, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuaria (UNAM), Maestra en Estadística e Investigación de Operaciones (UNAM).
Experiencia laboral	Técnico Académico Titular "B", tiempo completo definitivo en el Departamento de Probabilidad y Estadística del IIMAS. Asesorías estadísticas en diversos estudios de la Facultad de Ciencias, Sociología y Mercadotecnia. Procesamiento de datos y asesoría estadística de diferentes proyectos de la Dirección de Información de Rectoría de la UNAM.
Experiencia docente	Técnico Académico Titular "B", tiempo completo definitivo en el Departamento de Probabilidad y estadística del IIMAS- UNAM.
Líneas de investigación	Muestreo, estadística bayesiana, diseño de experimentos, entre otros temas.
Publicaciones y ponencias	Acreditó más de treinta publicaciones (libros, revistas científicas, colaboraciones). Acreditó más de veinte participaciones en distintos foros nacionales e internacionales de Estadística, los más recientes el XXXII Foro Nacional de Estadística 2017 y el VII Encuentro SUMEM 2020.
Experiencia en Comités de evaluación del Padrón Electoral	Colaboró con el Dr. Raúl Rueda el análisis de las Encuestas de Actualización y Cobertura del Padrón Electoral del Registro Federal de Electores, a través de un Modelo Bayesiano. En el PEF 2008-2009, apoyó al Dr. Ignacio Méndez en la evaluación del Padrón Electoral. Fue asistente en el COTECORA para los PEF 2002-2003 y 2005-2006. Ha sido asesora de dicho Comité participando en las elecciones federales de 2012, 2015 y 2018. Además, colaboró en el COTECORA para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Su participación más reciente fue en el COTECORA para las elecciones de Gubernatura de Baja California y Puebla en 2019.
Experiencia en temas materia del Comité	Estadística e inferencia Bayesiana.

Participación en
otros comités

Miembro del Comité Organizador de diversos cursos, foros, seminarios de Estadística, por ejemplo, del 32 Foro Nacional de Estadística. Miembro regular de la Asociación Mexicana de Estadística.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Patricia Romero Mares** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2020-2021, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones federal y locales que se celebrarán el 6 de junio de 2021.

Asimismo, la **C. Patricia Romero Mares** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2020-2021, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designada como consejera electoral o local, en el periodo del Proceso Electoral 2020-2021;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. Patricia Romero Mares** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2020-2021 como **Asesora Técnica**.

Dictamen

C. Alberto Alonso y Coria

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo del **C. Alberto Alonso y Coria**, para integrarse como Asesor Técnico del COTECORA 2020-2021, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Físico (UNAM), Doctor en Matemáticas por la Universidad de Princeton.
Experiencia laboral	Investigador en Matemáticas del IIMAS de la UNAM. Coordinador operativo de los centros de captura del PREP en 1997. Primer coordinador de la UNICOM y Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores de 2001 a 2010. Su gestión abarcó tres procesos electorales federales. Coordinador del proceso de demarcación distrital federal en el PEF 2004-2005. Secretario Técnico del Coteo Rápido realizado en 2006.
Experiencia docente	Profesor en el IIMAS de la UNAM. Profesor en la UAM y actualmente en el ITAM.
Líneas de investigación	Matemáticas, estadística y temas electorales.
Publicaciones y ponencias	Cuenta con más de treinta publicaciones (revistas arbitradas nacionales e internacionales, documentos de trabajo, artículos). Acreditó más de veinte ponencias en temas electorales.
Experiencia en Comités de evaluación del Padrón Electoral	Fue Secretario Técnico del COTECORA de 2006. Integrante de Comité Técnico que asesoró al Instituto Electoral del otrora Distrito Federal sobre Coteos Rápidos en 2015, así como al OPL de Veracruz en 2016. Miembro del COTECORA del Instituto Electoral del Estado de México para la elección de Gubernatura en el Estado de México del 4 de junio de 2017. Su participación más reciente fue en el COTECORA para la elección federal de 2018, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad y modelos estadísticos.
Participación en otros comités	Asesor especial sobre procesos de demarcación distrital en el ámbito local y federal, colaboró en la DERFE en el proceso de Distritación 2015-2017. Coordinador operativo de los centros de

captura del PREP en 1997. Fue el primer coordinador de la UNICOM y Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores de 2001 a 2010. En el PEF 2004-2005 coordinó el proceso de demarcación distrital federal.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Alberto Alonso y Coria** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2020-2021, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones federal y locales que se celebrarán el 6 de junio de 2021.

Asimismo, el **C. Alberto Alonso y Coria** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2020-2021, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designado como consejero electoral o local, en el periodo del Proceso Electoral 2020-2021;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Alberto Alonso y Coria** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2020-2021 como **Asesor Técnico**.

Dictamen

C. Manuel Mendoza Ramírez

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo del **C. Manuel Mendoza Ramírez**, para integrarse como Asesor Técnico del COTECORA 2020-2021, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuario (UNAM), Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones (IIMAS-UNAM), Doctor en Ciencias Matemáticas (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-II.
Experiencia laboral	Editor del Boletín de la International Society for Bayesian Analysis (2010-2012). Editor de la revista ESTADÍSTICA que publica el Instituto Interamericano de Estadística (1997-2002). Director General de Desarrollo e Investigación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (1998-2000).
Experiencia docente	Profesor de tiempo completo en el Departamento de Estadística en el ITAM. Director del Programa Académico de Maestría en Administración de Riesgos del ITAM. Dirección de tesis, organización de foros estadísticos, entre otros.
Líneas de investigación	Estadística aplicada e inferencia estadística bayesiana.
Publicaciones y ponencias	Acreditó más de setenta obras publicadas (coautor de libros, capítulos de libros, artículos de revistas arbitradas internacionales y nacionales, documentos de trabajo). Acreditó más de ochenta ponencias en congresos.
Experiencia en Comités de evaluación del Padrón Electoral	Titular en el COTECORA para los PEF 2005-2006, 2011-2012 y 2017-2018. En 2013 formó parte del Comité Técnico de Especialistas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Fue integrante del COTEPE en 2009, 2012 y 2015.
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad, estadística aplicada y modelos estadísticos bayesianos.
Participación en otros comités	Integrante de comités organizadores de diversos congresos, foros y talleres sobre estadística.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Manuel Mendoza Ramírez** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2020-2021, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones federal y locales que se celebrarán el 6 de junio de 2021.

Asimismo, el **C. Manuel Mendoza Ramírez** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2020-2021, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designado como consejero electoral o local, en el periodo del Proceso Electoral 2020-2021;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Manuel Mendoza Ramírez** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2020-2021 como **Asesor Técnico**.

Dictamen

C. Luis Enrique Nieto Barajas

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo del **C. Luis Enrique Nieto Barajas**, para integrarse como Asesor Técnico del COTECORA 2020-2021, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuario (ITAM), Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones (UNAM), Doctor en Estadística (Bayesiana no Paramétrica) por la Universidad de Bath, Reino Unido. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-II.
Experiencia laboral	Consultor en la estimación de indicadores de pobreza en áreas pequeñas para el CONEVAL en 2009 y 2014, y consultor en el proyecto de clasificación de hogares por condiciones de pobreza para la Secretaría de Desarrollo Social en 2014.
Experiencia docente	Profesor de tiempo completo en el Departamento de Estadística en el ITAM, Profesor visitante en el Departamento de Estadística de la Universidad de Oxford, Reino Unido (2014-2015), entre otros. Dirección de tesis, organización de foros estadísticos, entre otros.
Líneas de investigación	Análisis bayesiano no paramétrico, investigación de operaciones.
Publicaciones y ponencias	Acreditó más de cincuenta obras publicadas (capítulos de libros, artículos de revistas arbitradas internacionales y nacionales, documentos de trabajo).
Experiencia en Comités de evaluación del Padrón Electoral	Participó como asesor en el Proyecto de Redistribución Nacional 1996. Ayudante en el COTEPE en 2009 y 2012 y en el COTECORA de 2006, 2012, 2015 y 2018. En 2016, participó como integrante del COTECORA en la elección de Gubernatura de Veracruz. Asimismo, integró dicho órgano técnico en 2017 para Nayarit y en 2018 para las elecciones locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
Experiencia en temas materia del Comité	Estadística bayesiana no paramétrica e investigación de operaciones.
Participación en otros comités	Integrante de los comités organizadores de diversos congresos, foros y talleres sobre estadística bayesiana no paramétrica.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Luis Enrique Nieto Barajas** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2020-2021, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones federal y locales que se celebrarán el 6 de junio de 2021.

Asimismo, el **C. Luis Enrique Nieto Barajas** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2020-2021, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designado como consejero electoral o local, en el periodo del Proceso Electoral 2020-2021;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Luis Enrique Nieto Barajas** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2020-2021 como **Asesor Técnico**.

Dictamen

C. Gabriel Núñez Antonio

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo del **C. Gabriel Núñez Antonio**, para integrarse como Asesor Técnico del COTECORA 2020-2021, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuario (UNAM), Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones (UNAM), Doctor en Ciencias (UAM-Iztapalapa), con Estancia Postdoctoral en la Universidad Carlos III de Madrid. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-I.
Experiencia laboral	Coordinador de la Maestría en Ciencias (Matemáticas Aplicadas e Industriales) en la UAM Iztapalapa, Evaluador acreditado del CONACyT, editor y árbitro de publicaciones académicas, entre otros.
Experiencia docente	Profesor Titular "C" de Tiempo Completo en el Departamento de Matemáticas de la UAM y profesor visitante (estancia postdoctoral) en el Departamento de Estadística de la Universidad Carlos III de Madrid, España, entre otros.
Líneas de investigación	Análisis bayesiano de modelos lineales.
Publicaciones y ponencias	Acreditó más de treinta obras publicadas (coautor de libros, capítulos de libros, artículos de revistas arbitradas internacionales y nacionales, documentos de trabajo). Presentó más de cincuenta ponencias en conferencias, seminarios, presentaciones de libros, dirección de tesis, organización de foros, entre otros.
Experiencia en Comités de evaluación del Padrón Electoral	Fue asistente del COTECORA de 2006. Participó como colaborador tanto del COTEPE como del COTECORA para el PEF 2014-2015. En 2016 participó como asesor en el COTECORA para las elecciones extraordinarias de Colima y en 2017 para Nayarit. En 2018 también participó para las elecciones federales, así como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Su participación más reciente fue para las elecciones de Gubernatura de los estados de Baja California y Puebla en 2019.
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad y estadística, estadística bayesiana, investigación de operaciones.

Participación en otros
comités

Coordinador de la Maestría en Ciencias (Matemáticas Aplicadas e Industriales) en la UAM Iztapalapa, Evaluador acreditado del CONACyT, editor y árbitro de publicaciones académicas, entre otros.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Gabriel Núñez Antonio** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2020-2021, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones federal y locales que se celebrarán el 6 de junio de 2021.

Asimismo, el **C. Gabriel Núñez Antonio** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2020-2021, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designado como consejero electoral o local, en el periodo del Proceso Electoral 2020-2021;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Gabriel Núñez Antonio** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2020-2021 como **Asesor Técnico**.

Dictamen

C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo del **C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela**, para integrarse como Asesor Técnico del COTECORA 2020-2021, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuario (UNAM), Maestro en Ciencias-Estadística (IIMAS-UNAM), Doctor en Estadística (Universidad de Kent). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-I.
Experiencia laboral	Coordinador de proyectos estratégicos en ciencia, tecnología e innovación en el Foro Consultivo Científicos y Tecnológico, A.C.; gerente de procesamiento y análisis de datos en Berumen y Asociados; investigador asociado del Departamento de Genética, Evolución y Medio Ambiente en University College London.
Experiencia docente	Investigador en el Departamento de Probabilidad y Estadística del IIMAS. Fue Profesor Visitante del Departamento de Matemáticas de la UAM-Iztapalapa. Como técnico académico en IIMAS-UNAM, fue profesor del Departamento de Probabilidad y Estadística, impartiendo las cátedras de inferencia estadística, análisis de regresión y estadística no-paramétrica.
Líneas de investigación	Análisis bayesiano y estadística no-paramétrica, procesamiento y análisis de datos, investigación de algoritmos para definir distribuciones de probabilidad mediante procesos estocásticos (investigación del algoritmo Metropolis-Hastings y definición de distribuciones para construir cadenas de Markov eficientes).
Publicaciones y ponencias	Acreditó cuatro publicaciones arbitradas en revistas científicas (<i>peer-review</i>) en materias de estadística bayesiana no-paramétrica y búsquedas de cadenas de Markov eficientes, además de dos libros sobre ciencia y tecnología y seis reportes técnicos. Acreditó al menos diez conferencias impartidas en México y en el extranjero en materias de inferencia estadística y análisis bayesiano no-paramétrico.
Experiencia en Comités de evaluación del Padrón Electoral	En 2015 fue integrante del COTECORA realizado por el INE para el PEF. En 2016 participó como titular en el COTECORA para las elecciones extraordinarias de Colima. Integrante del COTECORA para la elección de la Gubernatura del Estado de México 2017. En 2018 participó en el COTECORA para las elecciones federales, así

como para los PEL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Su participación más reciente fue en el COTECORA en 2019 para las elecciones de Gubernatura de los estados de Baja California y Puebla.

Experiencia en temas
materia del Comité

Probabilidad, estadística bayesiana, análisis de datos.

Participación en otros
comités

Coordinación de proyectos estratégicos de ciencia, tecnología e innovación.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2020-2021, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones federal y locales que se celebrarán el 6 de junio de 2021.

Asimismo, el **C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2020-2021, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designado como consejero electoral o local, en el periodo del Proceso Electoral 2020-2021;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2020-2021 como **Asesor Técnico**.

Dictamen

C. Raúl Rueda Díaz del Campo

RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Raúl Rueda Díaz del Campo**, para integrarse como Asesor Técnico del COTECORA 2020-2021, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Actuario (UNAM), Maestro en Estadística e Investigación de Operaciones (UNAM), Doctor en Matemáticas (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-II.
Experiencia laboral	Investigador Titular A definitivo (IIMAS-UNAM), entre otros.
Experiencia docente	Profesor Asignatura B definitivo (Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, UNAM), Estadística Bayesiana, Método Monte Carlo (La Habana, Cuba), entre otros.
Líneas de investigación	Probabilidad y estadística, matemáticas aplicadas, investigación de operaciones, estadística bayesiana.
Publicaciones y ponencias	Acreditó más de treinta obras publicadas (libros, capítulos de libros, artículos de revistas arbitradas, documentos de trabajo). Editor asociado y árbitro de diversas revistas. Presentó más de cuarenta ponencias en conferencias, seminarios, presentaciones de libros, dirección de tesis, organización de eventos, entre otros.
Experiencia en Comités de evaluación del Padrón Electoral	Fue integrante del COTEPE en los PEF 1993-1994, 1996-1997, 1999-2000 y 2002-2003. Integrante del COTECORA 1999-2000, 2002-2003, 2011-2012, 2014-2015 y 2017-2018. También colaboró con el COTECORA para las elecciones locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
Experiencia en temas materia del Comité	Probabilidad y elaboración de modelos estadísticas bayesianos.
Participación en otros comités	Representante ante CONACyT de la Red Temática de Modelos Matemáticos y Computacionales.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Raúl Rueda Díaz del Campo** cumple con los requisitos indispensables para conformar el COTECORA 2020-2021, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades de asesoría técnico-científica de ese órgano técnico en los ejercicios de Conteo Rápido de las elecciones federal y locales que se celebrarán el 6 de junio de 2021.

Asimismo, el **C. Raúl Rueda Díaz del Campo** satisface los requisitos formales para integrar el COTECORA 2020-2021, previstos en el artículo 363 del RE, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber sido designado como consejero electoral o local, en el periodo del Proceso Electoral 2020-2021;
- Contar con reconocida experiencia en métodos estadísticos y diseño muestral, y
- No ser militante ni haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Raúl Rueda Díaz del Campo** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para integrar el COTECORA 2020-2021 como **Asesor Técnico**.